

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	ARQUEOLOGÍA
SISTEMA:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2º PRUEBA	NOTA 3ª PRUEBA	TOTAL
***5733**	HIDALGO HERREROS	ISIDRO GREGORIO	21,0000	14,27	16,18	51,4500
***4571**	GOMEZ LAGURA	ANTONIO JOSE	23,1000	10,92	16,50	50,5200
***8313**	TORREJÓN VALDELOMAR	JUAN	18,1125	13,23	15,50	46,8425
***6537**	BARRIO ALDEA	CARLOS	21,3500	10,01	15,25	46,6100
***8204**	DOBLADO RUEDAS	ALFONSO	21,0000	13,40	11,50	45,9000
***1178**	RAMIREZ VALIENTE	PAZ	21,4375	10,05	11,65	43,1375

2º.- Informar, asimismo, que, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado esta fase de oposición presenten, si procede, la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a 24 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Patricia Hevia Gómez